

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUGUSTO ANZOLA Y ASOCIADOS S.A. AASA

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, a los 02 días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las doce horas y treinta minutos, en el inmueble ubicado en las calles sito: Los Arupos E3-142 y Av. Eloy Alfaro del cantón Quito, Provincia de Pichincha, previa convocatoria efectuada el 21 de marzo del 2014, se reúnen los Accionistas de la Compañía AUGUSTO ANZOLA Y ASOCIADOS S.A. AASA, a saber:

1. El señor: Esteban Anzola Cárdenas por sus propios y personales derechos, propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada uno, con derecho a 480 votos y con un porcentaje de participación del 24.00% de acciones;
2. El señor Nicolás Anzola Cárdenas por sus propios y personales derechos, propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada uno, con derecho a 480 votos y con un porcentaje de participación del 24.00% de acciones;
3. El señor Santiago Anzola Cárdenas por sus propios y personales derechos, propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada uno, con derecho a 480 votos y con un porcentaje de participación del 24.00% de acciones;
4. El señor Augusto Anzola Iriarte por sus propios y personales derechos, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada uno, con derecho a 80 votos y con un porcentaje de participación del 4.00% de acciones;
5. Y la señora Ximena Cárdenas Silva por sus propios y personales derechos, propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada uno, con derecho a 480 votos y con un porcentaje de participación del 24.00% de acciones.

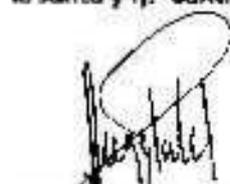
Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente Orden del día, sobre el cual están de acuerdo en tratar, en forma unánime:

1. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2013;
2. Informe de Comisario sobre el ejercicio económico del 2013;
3. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, anexos del ejercicio económico del 2013;
4. Destino de los resultados del ejercicio económico del 2013;
5. Varios

Tal y como lo dispone los estatutos de la empresa actúa como Presidente de la Junta el Sr. Augusto Anzola Iriarte y de secretario de la misma el Sr. Santiago Anzola Cárdenas, Presidente y Gerente General respectivamente.

El Presidente de la junta, dispone por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias hecho lo cual, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión,

De inmediato se pasa a conocer el primer punto del Orden del Día a lo que el Gerente General, leyó su Informe. Luego de deliberar la Junta sobre el Informe del Gerente General por una unanimidad de votos resolvió aprobarlos. Posteriormente se pasa tratar el segundo punto del Orden del Día, para lo cual el Presidente de la Junta, por secretaría pide se dé lectura al informe del Comisario de la Compañía respecto al Ejercicio Económico del 2.013. La Junta luego de dar lectura y de deliberar sobre el informe antes mencionado por unanimidad de votos, resolvió aprobarlos. A continuación se pasa a conocer el Tercer Punto de Orden del Día, a lo que el Gerente General presentó a los asistentes el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, anexos del ejercicio económico del 2013, la Junta General, por unanimidad de votos resolvió aprobar la información presentada por el Gerente General; en el siguiente punto el Cuarto que es el destino de las utilidades de la Compañía del ejercicio económico del 2.013, una vez deducida las participaciones de los trabajadores, los impuestos fiscales, la Junta por unanimidad dispone se acumulen los resultados del periodo y no se distribuyan. De inmediato se pasa a conocer el quinto punto del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión con la asistencia de las personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta por Secretaría la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por todos los asistentes, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la Sesión, levantándola a las 15h00.-f) Augusto Anzola Iriarte, Presidente de la Junta y g).- Santiago Anzola Cárdenas Secretario –



Sr. Augusto Anzola Iriarte
Presidente de la Junta



Sr. Santiago Anzola Cárdenas
Secretario – Gerente General